



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 173-2020-GRA/GR

Ayacucho, 05 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, a mediante el numeral 1.1 de artículo 1° del Decreto Supremo N° 097-2020-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, entre otros, a favor del Gobierno Regional de Ayacucho para financiar el costo diferencial que implica la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual de los docentes nombrados comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y la remuneración mensual de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria; y,

Que, el numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar, entre otros, lo dispuesto en los literales a) y d), referidos al pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en el numeral 34.1, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicar los decretos supremos correspondientes, hasta el 26 de noviembre de 2020; para lo cual en el numeral 34.4 del referido artículo, en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de lo dispuesto en el artículo 6 de dicho Decreto de Urgencia;

Que, en consecuencia, corresponde aprobar la Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/. 21,550,484.00 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), del pliego Gobierno Regional de Ayacucho a favor de doce (12) Unidades Ejecutoras, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020,



modificado por el Decreto de Urgencia N° 039-2019; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 097-2020-EF, por un monto de **S/. 21,550,484.00 (VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle¹:

En Soles

EGRESOS:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
 PLIEGO : 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.

UNIDAD EJECUTORA : 300 Educación Ayacucho

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

101,309.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

35,791.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

137,100.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Centro Ayacucho

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.



W. VILCHEZ



¹ Dependiendo de la magnitud y complejidad del desagregado de los recursos que debe especificar el dispositivo, el desagregado se realizará en un anexo adjunto.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 920,828.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
 PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 5,330.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 27,245.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente



2.1 Personal y Obligaciones Sociales 19,289.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente



2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7,784.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente



2.1 Personal y Obligaciones Sociales 1,269.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 981,745.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Lucanas

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,393,571.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
 PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.
 ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 13,326.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 32,321.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.



5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 47,760.00

W. VILCHEZ

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 14,383.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2,501,361.00



UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Sara Sara
 CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de

Estudiantes de la Educación Básica Regular.
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.
 ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

1,287,840.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
 PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.
 ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

5,838.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

26,569.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

15,145.00



ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

41,838.00



ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa.



W. VILCHEZ

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

8,969.00

1,386,199.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Sur Pauza

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

593,511.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

4,230.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

17,769.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

16,583.00



ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 18,021.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

8,250.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

658,364.00

UNIDAD EJECUTORA : 305 Educación Huanta.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

3,207,518.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

20,855.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

30,969.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

24,028.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo
Avanzado de la Educación Básica
Alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

14,172.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo
Intermedio de la Educación Básica
Alternativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2,919.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA

3,300,461.00



UNIDAD EJECUTORA : 307 Educación VRAE La Mar.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de
Estudiantes de la Educación Básica
Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con
Condiciones para el Cumplimiento de
Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago
de Personal Docente y Promotoras de
las Instituciones Educativas de
Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

2,762,170.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

30,631.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que
no Resultan en Producto.

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación
Laboral y Técnica.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

9,476.00



ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo
: Avanzado de la Educación Básica
Alternativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 21,704.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo
: Intermedio de la Educación Básica
Alternativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 22,463.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2,846,444.00

UNIDAD EJECUTORA : 308 Educación Huamanga.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de
Estudiantes de la Educación Básica
Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con
Condiciones para el Cumplimiento de
Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago
de Personal Docente y Promotoras de
las Instituciones Educativas de
Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 6,517,768.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y
Jóvenes con Discapacidad en la
Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado
Oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago
de Personal en Instituciones Educativas
Inclusivas, Centros de Educación
Básica Especial y Centros de Recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 40,230.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.

5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 37,905.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que
no Resultan en Producto.



PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 179,107.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 111,976.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 32,152.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 6,919,138.00

UNIDAD EJECUTORA : 309 Educación UGEL Sucre.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 616,973.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 5,076.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.



ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 17,431.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,152.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7,149.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 656,781.00



UNIDAD EJECUTORA : 310 Educación UGEL Víctor Fajardo.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 777,909.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO : 3000790 Personal Contratado Oportunamente.

ACTIVIDAD : 5005877 Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,538.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 17,431.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 19,080.00

ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 14,213.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 10,619.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA 841,790.00

UNIDAD EJECUTORA : 311 Educación Vilcashuamán.

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 904,346.00

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
5 Gasto Corriente
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 17,093.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000661 Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

7,614.00

ACTIVIDAD : 5000683 Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 2,665.00

931,718.00

UNIDAD EJECUTORA : 312 Educación Huancasancos.



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular.
 PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el Cumplimiento de Horas Lectivas Normadas.

ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

362,815.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

17,938.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto.
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.
 ACTIVIDAD : 5000681 Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios.
 5 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

8,630.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 389,383.00

TOTAL PLIEGO 21,550,484.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

C.P.C. CARLOS ALBERTO RUA CARBAJAL
GOBERNADOR



W. VILCHEZ



En Soles

Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios
 Genéricas de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	0080. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0103. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		0001. ACCIONES CENTRALES		9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				TOTAL	
	3000363. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3000370. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0104. EDUCACION PRIMARIA	0106. EDUCACION SECUNDARIA	0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	5000081. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5000081. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5000083. DESARROLLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		
300. EDUCACION AREQUIPA												
301. COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI	503,540.00	1,605,134.00	2,098.00	59,640.00	111,417.00	25,500.00	81,757.00	92,893.00	34,095.00	27,598.00	53,640.00	
302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	739,491.00	1,948,761.00	1,763,441.00	1,763,441.00	65,631.00	37,569.00	66,451.00	111,436.00	23,423.00	4,229,646.00	53,640.00	
303. EDUCACION AREQUIPA SUR	98,305.00	328,114.00	304,379.00	304,379.00	10,632.00	37,869.00	8,114.00	4,797.00	1,439.00	4,864,897.00	4,864,897.00	
304. UGEL CAMANA	64,890.00	231,821.00	180,304.00	180,304.00	-	18,465.00	-	1,599.00	-	774,246.00	774,246.00	
305. UGEL CARAVELI	75,273.00	299,011.00	229,338.00	229,338.00	1,199.00	29,016.00	-	14,189.00	1,319.00	499,098.00	499,098.00	
306. UGEL CASTILLA	35,733.00	147,346.00	113,794.00	113,794.00	1,319.00	17,745.00	3,078.00	-	-	649,351.00	649,351.00	
307. UGEL CONDESUYOS	88,952.00	324,121.00	283,035.00	283,035.00	-	22,781.00	1,759.00	3,118.00	2,638.00	319,015.00	319,015.00	
308. UGEL ISLAY	31,777.00	147,849.00	86,313.00	86,313.00	-	19,505.00	6,775.00	1,319.00	1,759.00	737,916.00	737,916.00	
309. UGEL LA UNION	55,675.00	309,606.00	218,723.00	218,723.00	6,715.00	25,501.00	2,518.00	7,714.00	3,837.00	288,722.00	288,722.00	
310. UGEL CAYLLOMA	110,714.00	553,405.00	455,871.00	455,871.00	2,638.00	27,579.00	2,518.00	10,712.00	2,638.00	634,546.00	634,546.00	
311. UGEL LA JOYA	1,317,237.00	6,786,024.00	4,347,960.00	4,347,960.00	53,680.00	292,020.00	135,983.00	135,164.00	62,796.00	1,166,075.00	1,166,075.00	
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AVACUCHO	5,795.00	8,393.00	7,674.00	7,674.00	-	33,815.00	-	-	-	55,677.00	55,677.00	
300. EDUCACION AYACUCHO	57,679.00	337,156.00	156,754.00	156,754.00	1,439.00	25,739.00	2,638.00	6,155.00	-	587,566.00	587,566.00	
301. EDUCACION CENTRO AVACUCHO	212,124.00	798,344.00	590,312.00	590,312.00	10,193.00	30,535.00	21,145.00	7,594.00	-	1,670,447.00	1,670,447.00	
302. EDUCACION LUCANAS	145,455.00	431,282.00	285,872.00	285,872.00	3,118.00	25,101.00	10,712.00	14,630.00	7,275.00	923,445.00	923,445.00	
303. EDUCACION SARA SARA	52,681.00	180,710.00	104,629.00	104,629.00	2,798.00	16,787.00	6,076.00	11,052.00	6,596.00	381,309.00	381,309.00	
304. EDUCACION SUR PAUZA	171,031.00	1,048,288.00	581,024.00	581,024.00	10,112.00	29,258.00	9,513.00	4,677.00	2,758.00	1,856,661.00	1,856,661.00	
305. EDUCACION HUANTA	54,441.00	905,587.00	426,974.00	426,974.00	-	28,939.00	1,759.00	12,113.00	10,432.00	1,440,645.00	1,440,645.00	
307. EDUCACION VRAE LA MAR	473,563.00	2,243,389.00	1,718,797.00	1,718,797.00	24,821.00	35,813.00	70,909.00	68,650.00	27,980.00	4,663,907.00	4,663,907.00	
308. EDUCACION HJAMANGA	41,133.00	182,745.00	104,347.00	104,347.00	1,199.00	16,467.00	3,597.00	1,439.00	-	355,043.00	355,043.00	
309. EDUCACION UGEL SUCRE	50,687.00	217,761.00	150,154.00	150,154.00	-	16,469.00	9,634.00	5,556.00	6,436.00	452,586.00	452,586.00	
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	34,935.00	333,917.00	138,184.00	138,184.00	-	16,149.00	-	1,439.00	1,319.00	524,505.00	524,505.00	
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	17,703.00	96,032.00	83,039.00	83,039.00	-	16,948.00	-	3,358.00	-	219,105.00	219,105.00	
312. EDUCACION HJANCASANCOS	3,166,405.00	14,861,437.00	8,410,600.00	8,410,600.00	116,756.00	493,207.00	166,182.00	221,797.00	95,329.00	27,531,733.00	27,531,733.00	
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA												
300. EDUCACION CAJAMARCA												
301. EDUCACION CHOTA	337,812.00	1,626,778.00	974,743.00	974,743.00	8,713.00	36,129.00	12,591.00	19,466.00	2,878.00	3,023,909.00	3,023,909.00	
302. EDUCACION CUTervo	280,231.00	1,446,729.00	1,059,316.00	1,059,316.00	3,957.00	33,093.00	6,715.00	46,965.00	4,077.00	2,881,083.00	2,881,083.00	
303. EDUCACION JAEN	436,043.00	1,977,395.00	1,393,135.00	1,393,135.00	12,631.00	39,251.00	28,480.00	26,860.00	6,955.00	3,860,655.00	3,860,655.00	
304. EDUCACION SAN IGNACIO	211,971.00	1,668,779.00	659,997.00	659,997.00	5,316.00	40,370.00	7,195.00	9,753.00	2,638.00	2,606,019.00	2,606,019.00	
305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	146,855.00	571,262.00	443,317.00	443,317.00	-	36,609.00	5,876.00	7,195.00	-	1,211,115.00	1,211,115.00	
306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	156,045.00	843,706.00	300,088.00	300,088.00	2,878.00	29,253.00	4,077.00	15,268.00	5,636.00	1,356,952.00	1,356,952.00	
307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	175,144.00	869,931.00	472,972.00	472,972.00	1,319.00	40,047.00	2,998.00	9,473.00	4,197.00	1,576,081.00	1,576,081.00	
308. EDUCACION UGEL CELENDIN	214,642.00	980,258.00	521,389.00	521,389.00	3,837.00	34,535.00	9,713.00	7,234.00	5,396.00	1,777,504.00	1,777,504.00	
309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	782,923.00	2,712,579.00	1,516,413.00	1,516,413.00	51,883.00	39,647.00	74,227.00	64,275.00	52,481.00	5,294,428.00	5,294,428.00	
310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	95,010.00	638,512.00	278,952.00	278,952.00	7,195.00	37,732.00	4,317.00	2,518.00	2,398.00	1,069,072.00	1,069,072.00	
311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	126,673.00	489,599.00	242,790.00	242,790.00	13,431.00	24,300.00	9,993.00	3,277.00	2,398.00	912,451.00	912,451.00	
312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	145,692.00	708,453.00	394,475.00	394,475.00	2,798.00	26,059.00	-	6,115.00	3,837.00	1,287,469.00	1,287,469.00	

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	0000. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR				0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		9001. ACCIONES CENTRALES		9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				TOTAL
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		5005828. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR		3000700. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		5000003. GESTION ADMINISTRATIVA		5000861. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		5000863. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		
	0105. EDUCACION INICIAL	0104. EDUCACION PRIMARIA	0106. EDUCACION SECUNDARIA	0107. EDUCACION BASICA ESPECIAL	0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3000700. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA	0112. FORMACION OCUPACIONAL	0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0106. EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	
302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	45,077.00	105,602.00	155,692.00	8,047.00	2,196.00	2,196.00	8,136.00	7,393.00	2,480.00	315,623.00			
303. EDUCACION AREQUIPA SUR	56,897.00	128,678.00	152,691.00	5,931.00	2,354.00	2,354.00	7,312.00	8,231.00	1,788.00	363,853.00			
304. JIGEL CAMANA	10,197.00	22,397.00	26,722.00	901.00	1,079.00	1,079.00	1,664.00	556.00	84.00	63,600.00			
305. JIGEL CARAVEL	6,850.00	18,295.00	19,029.00		1,191.00	1,191.00		443.00		45,808.00			
306. JIGEL CASTILLA	6,916.00	21,432.00	21,648.00	420.00	1,697.00	1,697.00	350.00	1,343.00	77.00	53,883.00			
307. JIGEL CONDESUYOS	3,451.00	10,892.00	11,237.00	217.00	1,038.00	1,038.00	320.00		70.00	27,235.00			
308. JIGEL ISLAY	8,438.00	20,720.00	24,160.00	812.00	1,331.00	1,331.00	383.00		224.00	56,506.00			
309. JIGEL LA UNION	4,854.00	12,995.00	11,065.00		1,140.00	1,140.00			173.00	30,524.00			
310. JIGEL CAYLLOVA	7,635.00	22,682.00	22,353.00	882.00	1,789.00	1,789.00	956.00	281.00	294.00	57,241.00			
311. JIGEL LA JOYA	12,812.00	39,016.00	43,213.00	574.00	1,613.00	1,613.00	637.00	1,032.00	154.00	99,051.00			
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	169,698.00	487,281.00	471,521.00	5,375.00	17,075.00	17,075.00	19,212.00	14,331.00	4,928.00	1,189,425.00			
300. EDUCACION AYACUCHO	375.00	490.00	4,225.00		1,976.00	1,976.00				7,566.00			
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	7,834.00	23,703.00	19,300.00	294.00	1,506.00	1,506.00	1,064.00	430.00	70.00	54,191.00			
302. EDUCACION LUCANAS	18,777.00	54,322.00	59,011.00	735.00	1,786.00	1,786.00	2,635.00	794.00		138,060.00			
303. EDUCACION SARA SARA	11,713.00	30,834.00	28,542.00	322.00	1,468.00	1,468.00	836.00	2,303.00	495.00	76,518.00			
304. EDUCACION SUR PAZA	5,199.00	14,916.00	12,641.00	233.00	982.00	982.00	915.00	594.00	455.00	36,335.00			
305. EDUCACION HUANTA	26,901.00	75,404.00	74,712.00	1,151.00	1,711.00	1,711.00	1,326.00	782.00	161.00	182,148.00			
307. EDUCACION VRAE LA MAR	24,032.00	68,465.00	59,991.00		1,692.00	1,692.00	523.00	1,193.00	1,240.00	157,141.00			
308. EDUCACION HUAMANGA	52,158.00	152,792.00	154,761.00	2,220.00	2,092.00	2,092.00	9,880.00	6,177.00	1,774.00	381,854.00			
309. EDUCACION UGEL SUCRE	6,178.00	15,149.00	12,713.00	280.00	964.00	964.00	560.00	394.00		36,238.00			
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	6,646.00	18,176.00	18,112.00	140.00	962.00	962.00	1,053.00	784.00	586.00	46,459.00			
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	6,705.00	24,375.00	18,642.00		944.00	944.00	420.00		147.00	51,433.00			
312. EDUCACION HUANCASANCOS	2,690.00	8,455.00	8,871.00		990.00	990.00		475.00		21,482.00			
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	365,907.00	987,739.00	812,318.00	10,459.00	30,601.00	30,601.00	15,025.00	18,586.00	6,269.00	2,246,904.00			
300. EDUCACION CAJAMARCA					2,254.00	2,254.00				2,254.00			
301. EDUCACION CHOTA	37,156.00	105,551.00	91,333.00	860.00	2,623.00	2,623.00	1,085.00	1,351.00	168.00	240,130.00			
302. EDUCACION CUTERVO	35,259.00	54,468.00	59,573.00	511.00	2,364.00	2,364.00	952.00	3,023.00	308.00	236,448.00			
303. EDUCACION IJEN	51,672.00	132,370.00	119,680.00	1,368.00	2,293.00	2,293.00	3,204.00	2,311.00	406.00	313,254.00			
304. EDUCACION SAN IGNACIO	40,833.00	121,818.00	83,413.00	731.00	2,358.00	2,358.00	1,681.00	1,097.00	154.00	252,135.00			
305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	14,104.00	36,476.00	57,424.00		2,282.00	2,282.00	483.00	420.00		91,189.00			
306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	23,742.00	57,802.00	38,170.00	378.00	1,854.00	1,854.00	448.00	1,433.00	329.00	124,161.00			
307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	21,985.00	55,203.00	47,590.00	357.00	2,341.00	2,341.00	245.00	1,310.00	385.00	129,416.00			
308. EDUCACION UGEL CELENDIN	24,711.00	66,821.00	51,340.00	364.00	2,018.00	2,018.00	637.00	582.00	385.00	146,858.00			
309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	13,690.00	173,370.00	134,494.00	3,520.00	2,316.00	2,316.00	5,175.00	5,469.00	3,487.00	401,996.00			
310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	10,270.00	31,855.00	21,026.00	700.00	2,204.00	2,204.00	392.00	367.00	283.00	91,195.00			
311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	13,954.00	45,358.00	39,643.00	233.00	1,804.00	1,804.00	723.00	342.00	140.00	67,210.00			
312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	6,406.00	21,928.00	17,792.00	233.00	2,200.00	2,200.00		443.00	224.00	101,656.00			
313. EDUCACION UGEL SAN PABLO										49,002.00			
446. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	231,871.00	683,929.00	654,944.00	15,346.00	28,414.00	28,414.00	17,944.00	25,911.00	10,869.00	1,667,228.00			
300. EDUCACION CUSCO					2,219.00	2,219.00				2,219.00			

1.3 Para el caso de las agrupaciones de particulares organizadas que estén o no constituidas como persona jurídica y que tienen en común residir en un mismo ámbito territorial de cualquier categoría de zonas rurales y periurbanas con el objetivo de ejecutar intervenciones, podrán conformar Núcleos Ejecutores para la ejecución de sus intervenciones.

1.4 Dispóngase que los representantes de los Núcleos Ejecutores serán designados en las Asambleas Generales mencionadas en el presente artículo, observando la formalidad establecida en el numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley N° 31015.

Artículo 2. Lineamientos administrativos, técnicos y operativos

A fin de operativizar lo señalado en la presente Resolución el Ministerio de Agricultura y Riego aprobará los lineamientos administrativos, técnicos y operativos para la ejecución de intervenciones en el mantenimiento de canales de riego y drenes de infraestructura hídrica bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores.

Artículo 3. Creación del Grupo de Trabajo Sectorial

Créase el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, encargado de conducir las labores de coordinación, recomendación y articulación orientadas al monitoreo de las medidas adoptadas para la adecuada ejecución de las intervenciones en el mantenimiento de canales de riego y drenes de los Núcleos Ejecutores.

Las propuestas se aprobarán en consenso y las reuniones podrán ser virtuales.

Artículo 4. Conformación del Grupo de Trabajo Sectorial

El Grupo de Trabajo está integrado de la siguiente manera:

- a) Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, quien lo preside.
- b) Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego, quien ejerce la Secretaría Técnica.
- c) Autoridad Nacional del Agua.
- d) Junta Nacional de Usuarios de los Sectores Hidráulicos de Riego del Perú.

El órgano y entidades señalados en los literales b), c) y d) designan a su representante titular y alterno, en un máximo de un (1) día hábil siguiente de publicada la presente Resolución.

Artículo 5. Instalación

El Grupo de Trabajo se instalará en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la designación de los representantes.

Artículo 6. Funciones

El Grupo de Trabajo tiene las siguientes funciones:

- a) Conducir la coordinación y articulación de las actividades durante el desarrollo de las intervenciones, que realicen los Núcleos Ejecutores conformados.
- b) Proponer acciones de seguimiento para el desarrollo de las actividades de mantenimiento de canales de riego y drenes.
- c) Proponer medidas, protocolos de seguridad y salubridad orientadas a la prevención, protección y control del Coronavirus (COVID-19) para las actividades de mantenimiento de los Núcleos Ejecutores.
- d) Proponer las acciones para el fortalecimiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua.
- e) Otras acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 7. Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo Sectorial

La Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo Sectorial brinda el apoyo técnico y administrativo necesario para el funcionamiento y cumplimiento de sus funciones.

Artículo 8. Período de vigencia

El Grupo de Trabajo tiene una vigencia hasta que culminen las intervenciones que se deriven del Estado de

Emergencia en el marco del Decreto de Urgencia N° 041-2020.

Artículo 9. Comunicación

Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los miembros del Grupo de Trabajo designado en el artículo 4 precedente, para los fines correspondientes.

Artículo 10. Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Agricultura y Riego (www.gob.pe/minagri), en la misma fecha de su publicación en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Ministro de Agricultura y Riego

1865970-1

ECONOMIA Y FINANZAS

Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de los Gobiernos Regionales

DECRETO SUPREMO
N° 097-2020-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 34.1 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los Gobiernos Regionales, hasta por el monto de S/ 1 590 612 327,00 (MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otros, lo dispuesto en los literales a) y d) de dicho numeral, referidos al pago de las asignaciones temporales y demás derechos, beneficios y conceptos remunerativos correspondientes a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y al pago de los derechos y beneficios correspondientes de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria;

Que, el numeral 34.2 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas en el numeral 34.1, se aprueban mediante decreto supremo refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y el Ministro de Educación, a propuesta de este último, y de conformidad con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicar los decretos supremos correspondientes, hasta el 26 de noviembre de 2020; para lo cual en el numeral 34.4 del referido artículo, en los casos que corresponda, se exonera al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de lo dispuesto en el artículo 6 de dicho Decreto de Urgencia;

Que, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, mediante el Informe N° 00517-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, señala que en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, en la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, existen recursos para efectuar

una Transferencia de Partidas a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, destinada a financiar el costo diferencial que implica la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Integral Mensual de los docentes nombrados comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y de la remuneración mensual de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente en la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria; en virtud del cual, mediante Oficio N° 00216-2020-MINEDU/SG, el citado Ministerio solicita dar trámite a la respectiva Transferencia de Partidas;

Que, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, mediante Informe N° 0459-2020-EF/53.04 adjunto al Memorando N° 0571-2020-EF/53.04, señala que el monto a transferir a los Gobiernos Regionales para los fines detallados en el considerando precedente, asciende a la suma de S/ 488 662 493,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 488 662 493,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

De conformidad con lo establecido en los literales a) y d) del numeral 34.1, en los numerales 34.2 y 34.4 del artículo 34 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

DECRETA:

Artículo 1. Objeto

1.1 Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de S/ 488 662 493,00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), del pliego Ministerio de Educación a favor de veinticinco (25) Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial que implica la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Integral Mensual de los docentes nombrados comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y de la remuneración mensual de los profesores contratados en el marco del Contrato de Servicio Docente a que se refiere la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

En Soles

SECCION PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	010 : Ministerio de Educación
UNIDAD EJECUTORA	026 : Programa Educación Básica para Todos
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090	: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular
PRODUCTO	3000385 : Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
ACTIVIDAD	5005628 : Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	288 481 507,00
PROGRAMA PRESUPUESTAL 106	: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO	3000790 : Personal contratado oportunamente
ACTIVIDAD	5005877 : Contratación oportuna y pago de personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3 606 561,00

ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD	5000661 : Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	196 574 425,00

TOTAL EGRESOS 488 662 493,00

A LA:

En Soles

SECCION SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGOS	: Gobiernos Regionales
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090	: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular

PRODUCTO	3000385 : Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas
ACTIVIDAD	5005628 : Contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	461 833 139,00

PROGRAMA PRESUPUESTAL 106	: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
---------------------------	--

PRODUCTO	3000790 : Personal contratado oportunamente
ACTIVIDAD	5005877 : Contratación oportuna y pago de personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3 820 391,00

ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD	5000003 : Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7 543 533,00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD	5000661 : Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6 666 372,00

ACTIVIDAD	5000681 : Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica + Alternativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7 036 806,00

ACTIVIDAD	5000683 : Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios	
GASTO CORRIENTE		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales		1 762 252,00
		=====
	TOTAL EGRESOS	488 662 493,00
		=====

1.2 Los pliegos habilitados en el numeral 1.1 del presente artículo y los montos de transferencia por pliego se detallan en el Anexo "Transferencia de partidas para financiar el costo diferencial que implica la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Íntegra Mensual fijada mediante Decreto Supremo N° 328-2019-EF, de los profesores comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y de la Remuneración Mensual de los profesores contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria", que forma parte del presente Decreto Supremo, el cual se publica en los portales institucionales del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu) y del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 2. Procedimiento para la Aprobación Institucional

2.1 El Titular del pliego habilitador y de los pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas autorizada en el artículo 1, aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2.2 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

2.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3. Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4. Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por la Ministra de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinte.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Ministra de Economía y Finanzas

CARLOS MARTÍN BENAVIDES ABANTO
Ministro de Educación

1865959-4

EDUCACION

Aprueban Norma Técnica denominada "Disposiciones para la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) en el marco del Programa de Mantenimiento de locales educativos 2020"

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 179-2020-MINEDU**

Lima, 1 de mayo de 2020

VISTO, el Expediente N° MPT2020-EXT-0062185, el Oficio N° 1232-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED); el Informe N° 072-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGM suscrito de forma conjunta por la Unidad Gerencial de Mantenimiento y la Dirección Ejecutiva del PRONIED, así como por la Dirección General de Infraestructura Educativa (DIGEIE), la Dirección General de Gestión Descentralizada (DIGEGED) y la Dirección General de Gestión de la Calidad Escolar (DIGC); el Informe N° 265-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica del PRONIED; el Memorandum N° 00301-2020-MINEDU/SPE-OPEP de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; el Informe N° 00522-2020-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto; y el Informe N° 00510-2020-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINEDU y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto de Urgencia N° 025-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional, autorizó al Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2020, a financiar con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, la adquisición de equipamiento menor (Kits de Higiene) a que se refiere el numeral 10.4, en el marco del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020, para mantener condiciones adecuadas de salubridad en espacios e infraestructura educativa, hasta por la suma de S/ 165 000 000,00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES Y 00/100 SOLES);

Que, de acuerdo al numeral 10.2 del Decreto de Urgencia N° 025-2020, el monto correspondiente para la adquisición de los Kits de Higiene mencionados en el numeral 10.1, son desembolsados de manera directa, mediante el abono en una cuenta abierta en el Banco de la Nación a nombre del director de la institución educativa pública, titular o encargado, bajo la modalidad de subvenciones;

Que, el numeral 10.4 del Decreto de Urgencia indicado, señala que el Ministerio de Educación emite las disposiciones complementarias que resulten necesarias para la implementación de lo dispuesto en el presente artículo, incluyendo la definición del contenido de los Kits de Higiene;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 009-2019-MINEDU se aprobó la Norma Técnica "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos" la cual tiene como objetivo establecer disposiciones generales sobre las responsabilidades, etapas y procesos transversales del Programa de Mantenimiento en locales educativos de las instituciones educativas públicas a nivel Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 137-2020-MINEDU se aprobó la Norma Técnica (NT-057-01-PRONIED) denominada "Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos 2020", la cual tiene como objetivo establecer disposiciones específicas sobre las etapas

ANEXO

Transferencia de partidas para financiar el costo diferencial que implica la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Integral Mensual fijada mediante Decreto Supremo N° 328-2019-EF, de los profesores comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y de la Remuneración Mensual de los profesores contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria

En Soles

Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios
 Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			TOTAL
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	3000780. PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	5005877. CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	5000681. DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA		5000681. DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	5000683. DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA		
	0103: EDUCACION INICIAL	0104: EDUCACION PRIMARIA	0105: EDUCACION SECUNDARIA	0107: EDUCACION BASICA ESPECIAL	0008: ASESORAMIENTO Y APOYO	0112: FORMACION OCUPACIONAL	0106: EDUCACION BASICA ALTERNATIVA			
320. EDUCACION CORONGO	45,727.00	112,251.00	155,500.00	-	23,353.00	-	-	-	336,831.00	-
442. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	2,318,016.00	5,434,294.00	5,542,133.00	93,697.00	311,444.00	218,995.00	173,277.00	48,270.00	14,140,126.00	-
300. EDUCACION APURIMAC	-	-	-	-	31,981.00	-	-	-	31,981.00	-
301. EDUCACION CHANKA	655,768.00	1,714,574.00	1,610,424.00	21,193.00	96,031.00	67,386.00	48,861.00	21,449.00	4,235,686.00	-
302. EDUCACION COTABAMBA	378,928.00	714,484.00	813,110.00	2,538.00	28,008.00	22,040.00	13,706.00	1,396.00	1,974,210.00	-
303. EDUCACION CHINCHEROS	313,327.00	709,710.00	803,309.00	10,152.00	25,045.00	87,436.00	25,087.00	-	1,974,066.00	-
304. EDUCACION GRAU	132,785.00	350,861.00	368,400.00	7,741.00	21,490.00	-	12,606.00	1,396.00	895,279.00	-
305. EDUCACION HUANCARAMA	78,807.00	214,734.00	212,658.00	1,269.00	26,398.00	-	-	-	533,866.00	-
306. EDUCACION AYMARAES	136,972.00	395,826.00	418,665.00	5,584.00	29,359.00	4,315.00	6,599.00	2,919.00	1,000,239.00	-
307. EDUCACION ABANCAY	563,475.00	1,181,987.00	1,185,573.00	42,682.00	36,718.00	32,319.00	60,072.00	19,714.00	3,122,540.00	-
308. EDUCACION ANTABAMBA	57,954.00	152,118.00	129,994.00	2,538.00	16,414.00	5,495.00	6,346.00	1,396.00	372,259.00	-
443. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	2,959,514.00	7,317,263.00	8,550,447.00	322,369.00	318,715.00	358,070.00	369,567.00	96,875.00	20,292,820.00	-
300. EDUCACION AREQUIPA	2,961.00	-	2,221.00	-	39,679.00	-	-	-	44,861.00	-
301. COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNES	-	-	79,616.00	-	-	-	-	-	79,616.00	-
302. EDUCACION AREQUIPA NORTE	816,994.00	1,932,251.00	2,457,016.00	145,842.00	39,765.00	147,445.00	133,976.00	44,968.00	5,718,257.00	-
303. EDUCACION AREQUIPA SUR	1,030,558.00	2,332,166.00	2,764,132.00	107,532.00	42,641.00	132,514.00	149,164.00	32,405.00	6,591,112.00	-
304. UGEL CAMANA	184,840.00	405,912.00	483,854.00	16,329.00	19,544.00	30,161.00	10,069.00	1,523.00	1,152,232.00	-
305. UGEL CARAVELI	124,197.00	331,615.00	344,125.00	-	21,575.00	-	8,037.00	-	829,549.00	-
306. UGEL CASTILLA	125,360.00	388,429.00	391,988.00	7,614.00	30,713.00	6,345.00	24,325.00	1,396.00	976,170.00	-
307. UGEL CONDESUYOS	62,775.00	197,446.00	203,485.00	3,934.00	18,783.00	5,796.00	-	1,269.00	493,488.00	-
308. UGEL ISLAY	152,945.00	375,539.00	437,011.00	14,722.00	24,112.00	6,938.00	7,953.00	4,061.00	1,023,281.00	-
309. UGEL LA UNION	88,199.00	235,545.00	200,374.00	-	20,645.00	-	5,203.00	3,131.00	553,097.00	-
310. UGEL CAYLLOMA	138,449.00	411,183.00	404,736.00	15,990.00	32,066.00	17,323.00	12,141.00	5,330.00	1,037,218.00	-
311. UGEL LA JOYA	232,236.00	707,177.00	781,889.00	10,406.00	29,192.00	11,548.00	18,699.00	2,792.00	1,793,939.00	-
444. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	3,076,425.00	8,831,824.00	8,538,309.00	97,423.00	309,093.00	348,234.00	259,870.00	89,306.00	21,550,484.00	-
300. EDUCACION AYACUCHO	15,863.00	8,883.00	76,563.00	-	35,791.00	-	-	-	137,100.00	-

ANEXO

Transferencia de partidas para financiar el costo diferencial que implica la sostenibilidad del incremento de la Remuneración Integral Mensual fijada mediante Decreto Supremo N° 328-2019-EF, de los profesores comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y de la Remuneración Mensual de los profesores contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la normatividad complementaria

En Soles

Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios
 Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA	0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	9001. ACCIONES CENTRALES	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			TOTAL
	3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	0103: EDUCACION INICIAL	0104: EDUCACION PRIMARIA			0105: EDUCACION SECUNDARIA	0107: EDUCACION BASICA ESPECIAL	0008: ASESORAMIENTO Y APOYO	
301. EDUCACION CENTRO AYACUCHO	141,840.00	429,683.00	349,305.00	5,330.00	27,245.00	19,289.00	7,784.00	1,269.00	981,745.00
302. EDUCACION LUCANAS	340,411.00	984,562.00	1,068,598.00	13,326.00	32,321.00	47,760.00	14,383.00	-	2,501,361.00
303. EDUCACION SARA SARA	212,323.00	558,756.00	516,761.00	5,838.00	26,569.00	15,145.00	41,838.00	8,969.00	1,386,199.00
304. EDUCACION SUR PAUZA	94,251.00	270,325.00	228,935.00	4,230.00	17,769.00	16,583.00	18,021.00	8,250.00	658,364.00
305. EDUCACION HUANTA	487,691.00	1,366,621.00	1,353,206.00	20,855.00	30,969.00	24,028.00	14,172.00	2,919.00	3,300,461.00
307. EDUCACION VRAE LA MAR	435,781.00	1,240,990.00	1,085,399.00	-	30,631.00	9,476.00	21,704.00	22,463.00	2,846,444.00
308. EDUCACION HUAMANGA	945,377.00	2,769,345.00	2,803,046.00	40,230.00	37,905.00	179,107.00	111,976.00	32,152.00	6,919,138.00
309. EDUCACION UGEL SUCRE	112,057.00	274,631.00	230,285.00	5,076.00	17,431.00	10,152.00	7,149.00	-	656,781.00
310. EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO	120,481.00	329,459.00	327,969.00	2,538.00	17,431.00	19,080.00	14,213.00	10,619.00	841,790.00
311. EDUCACION VILCASHUAMAN	121,575.00	445,301.00	337,470.00	-	17,093.00	7,614.00	-	2,665.00	931,718.00
312. EDUCACION HUANCASANCOS	48,775.00	153,268.00	160,772.00	-	17,938.00	-	8,630.00	-	389,383.00
445. GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO	6,632,946.00	17,902,448.00	14,705,627.00	189,563.00	554,183.00	272,331.00	336,783.00	113,588.00	40,707,469.00
300. EDUCACION CAJAMARCA	-	-	-	-	40,781.00	-	-	-	40,781.00
301. EDUCACION CHOTA	673,521.00	1,913,221.00	1,652,747.00	15,568.00	47,548.00	19,671.00	24,537.00	3,046.00	4,349,859.00
302. EDUCACION CUTERVO	639,223.00	1,712,540.00	1,802,574.00	9,264.00	42,641.00	17,259.00	54,784.00	5,584.00	4,283,869.00
303. EDUCACION JAEN	935,702.00	2,398,968.00	2,166,941.00	24,790.00	41,544.00	58,062.00	41,880.00	7,361.00	5,675,248.00
304. EDUCACION SAN IGNACIO	741,251.00	2,207,501.00	1,510,794.00	13,241.00	42,728.00	30,458.00	19,883.00	2,792.00	4,568,648.00
305. EDUCACION UGEL SANTA CRUZ	255,681.00	661,257.00	677,129.00	-	41,289.00	8,757.00	7,615.00	-	1,651,728.00
306. EDUCACION UGEL CAJABAMBA	430,379.00	1,047,435.00	690,795.00	6,853.00	33,505.00	8,122.00	26,058.00	5,965.00	2,249,112.00
307. EDUCACION UGEL BAMBAMARCA	398,562.00	1,000,713.00	860,973.00	6,472.00	42,388.00	4,442.00	23,732.00	6,980.00	2,344,262.00
308. EDUCACION UGEL CELENDIN	447,980.00	1,211,103.00	929,769.00	6,599.00	36,553.00	11,549.00	10,534.00	6,980.00	2,661,067.00
309. EDUCACION UGEL CAJAMARCA	1,307,911.00	3,178,503.00	2,434,878.00	63,796.00	41,963.00	93,790.00	99,119.00	63,162.00	7,283,122.00
310. EDUCACION UGEL SAN MARCOS	248,184.00	774,279.00	558,250.00	12,691.00	39,936.00	7,107.00	6,642.00	5,119.00	1,652,208.00
311. EDUCACION UGEL CONTUMAZA	185,253.00	577,329.00	380,585.00	21,829.00	30,796.00	13,114.00	7,784.00	2,538.00	1,217,621.00
312. EDUCACION UGEL SAN MIGUEL	253,179.00	822,155.00	717,994.00	4,230.00	32,659.00	-	7,784.00	4,061.00	1,842,062.00
313. EDUCACION UGEL SAN PABLO	116,120.00	397,444.00	322,198.00	4,230.00	39,859.00	-	8,038.00	-	887,882.00

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION AYACUCHO-EDUCACION (000773)

NOTA 0000000043

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: MOD. PPTAL. SEGUN DS N 097-2020-EF

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		15,863
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		15,863
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,795
5 GASTOS CORRIENTES		9,193
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		875
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		15,863
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5,795
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		875
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		8,883
00 RECURSOS ORDINARIOS		8,883
5 GASTOS CORRIENTES		8,883
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		8,883
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		8,393
0011 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		490
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		76,563
00 RECURSOS ORDINARIOS		76,563
5 GASTOS CORRIENTES		76,563
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		76,563
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		7,674
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		64,664
0031 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		4,225
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		35,791
00 RECURSOS ORDINARIOS		35,791
5 GASTOS CORRIENTES		35,791
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		35,791
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		33,815
TOTAL:		137,100



W. VILCHEZ

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION AYACUCHO-EDUCACION CENTRO AYACUCHO (001042)

NOTA 000000032

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: DS N° 097-2020-EF, SOSTENIBILIDAD DEL INCREMENTO DEL RIN (DE S/70.01 A S/73.34) A LOS PROFESORES

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		141,840
5 GASTOS CORRIENTES		141,840
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		141,840
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		57,679
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		76,337
0005 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		7,824
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		429,683
5 GASTOS CORRIENTES		429,683
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		429,683
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		337,156
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		68,824
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		23,703
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		349,305
5 GASTOS CORRIENTES		349,305
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		349,305
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		156,754
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		173,251
0023 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		19,300
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,330
5 GASTOS CORRIENTES		5,330
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		5,330
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,439
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,597
0030 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		294
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		27,245
5 GASTOS CORRIENTES		27,245
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		27,245
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		25,739
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		1,506
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		
00 RECURSOS ORDINARIOS		19,289
5 GASTOS CORRIENTES		19,289
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		19,289
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		2,638
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		15,587
0040 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		1,064
Meta: 00001 - 0000310 BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,784
5 GASTOS CORRIENTES		7,784
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		7,784
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		6,155
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,199
0042 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		430
Meta: 00001 - 0000308 BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,269
5 GASTOS CORRIENTES		1,269
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,269
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,199
		70
TOTAL:		981,745



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION AYACUCHO-EDUCACION LUCANAS (001043)

NOTA 0000000028

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 04/05/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTAL PARA EL INCREMENTO DEL RIM DE LOS PROFESORES CONTRATADOS Y NOMBRADOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/05/2020
DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		340,411
5 GASTOS CORRIENTES		340,411
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		340,411
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		212,124
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		109,510
0005 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		18,777
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		984,562
5 GASTOS CORRIENTES		984,562
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		984,562
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		798,344
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		131,896
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		54,322
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,068,598
5 GASTOS CORRIENTES		1,068,598
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,068,598
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		590,512
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		419,075
0025 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		59,011
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
00 RECURSOS ORDINARIOS		13,326
5 GASTOS CORRIENTES		13,326
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		13,326
2.1.1 1.1 3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)		10,193
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		2,398
0035 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		735
Meta: 00003 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		32,321
5 GASTOS CORRIENTES		32,321
2.1.1 1.1 2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)		32,321
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		30,535
0043 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		1,786
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		
00 RECURSOS ORDINARIOS		47,760
5 GASTOS CORRIENTES		47,760
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		47,760
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		21,145
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		23,980
0049 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		2,635
Meta: 00001 - 0000310 BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		14,383
5 GASTOS CORRIENTES		14,383
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		14,383
2.1.1 2.2 1 ASIGNACIONES Y BONIFICACIONES PARA EL PERSONAL DEL MAGISTERIO		7,594
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5,995
		794
TOTAL:		2,501,361



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION AYACUCHO-EDUCACION SARA SARA (001044)

NOTA 0000000030

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 04/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA RIM Y PAGO MENSUAL A DOCENTES CONTRATADOS, SEGÚN D.S N° 097-2020 EF

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		212,323
Meta: 00002 - 0161001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		212,323
00	RECURSOS ORDINARIOS		212,323
5	GASTOS CORRIENTES		212,323
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		145,455
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		55,155
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		11,713
0006 0090 3000385 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		558,756
Meta: 00001 - 0161001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		558,756
00	RECURSOS ORDINARIOS		558,756
5	GASTOS CORRIENTES		558,756
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		431,282
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		96,640
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		30,834
0009 0090 3000385 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		516,761
Meta: 00001 - 0161001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		516,761
00	RECURSOS ORDINARIOS		516,761
5	GASTOS CORRIENTES		516,761
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		285,872
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		202,347
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		28,542
0029 0106 3000790 5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		5,838
Meta: 00001 - 0188123	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		5,838
00	RECURSOS ORDINARIOS		5,838
5	GASTOS CORRIENTES		5,838
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		3,118
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		2,398
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		322
0038 9001 3999999 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		26,569
Meta: 00002 - 0000888	GESTION ADMINISTRATIVA		26,569
00	RECURSOS ORDINARIOS		26,569
5	GASTOS CORRIENTES		26,569
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		25,101
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,468
0045 9002 3999999 5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		15,145
Meta: 00002 - 0000607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		15,145
00	RECURSOS ORDINARIOS		15,145
5	GASTOS CORRIENTES		15,145
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		10,712
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		3,597
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		836
0048 9002 3999999 5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		41,838
Meta: 00002 - 0000607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		41,838
00	RECURSOS ORDINARIOS		41,838
5	GASTOS CORRIENTES		41,838
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		14,630
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		24,900
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		2,308
0052 9002 3999999 5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		8,969
Meta: 00002 - 0000607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		8,969
00	RECURSOS ORDINARIOS		8,969
5	GASTOS CORRIENTES		8,969
2.1.1 2.1 1	PERSONAL NOMBRADO		7,275
2.1.1 2.1 2	PERSONAL CONTRATADO		1,199
2.1.3 1.1 5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD		495



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION AYACUCHO-EDUCACION SARA SARA (001044)

NOTA 0000000030

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 04/05/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA RIM Y PAGO MENSUAL A DOCENTES CONTRATADOS, SEGÚN D.S N° 097-2020 EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/05/2020
DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD

TOTAL:

Anulación

Crédito

1,386,199



W. VILCHEZ

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 304 - GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA (001351)

NOTA 0000000037

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: TRANSF. DE PART. PARA FINANCIAR EL COSTO DIF.DEL INCREMENTO DE LA RIM DE LOS DOCENTES NOMB. Y CONT. APROBADO CON D.S. 097-2020-EF

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0090 3000385 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS			94,251
5 GASTOS CORRIENTES			94,251
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			94,251
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			52,681
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			36,371
0005 0090 3000385 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		5,199
Meta: 00001 - 0161001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS			270,325
5 GASTOS CORRIENTES			270,325
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			270,325
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			180,710
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			74,699
0008 0090 3000385 5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		14,916
Meta: 00001 - 0161001	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS			228,935
5 GASTOS CORRIENTES			228,935
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			228,935
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			104,629
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			111,665
0023 0106 3000790 5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		12,641
Meta: 00001 - 0188123	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
00 RECURSOS ORDINARIOS			4,230
5 GASTOS CORRIENTES			4,230
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			4,230
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			2,798
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			1,199
0033 9001 3999999 5000003	GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		233
Meta: 00002 - 0000888	GESTION ADMINISTRATIVA		
00 RECURSOS ORDINARIOS			17,769
5 GASTOS CORRIENTES			17,769
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			17,769
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			16,787
0038 9002 3999999 5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		982
Meta: 00002 - 0000607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS			16,583
5 GASTOS CORRIENTES			16,583
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			16,583
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			6,076
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			9,592
0042 9002 3999999 5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		915
Meta: 00002 - 0000607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS			18,021
5 GASTOS CORRIENTES			18,021
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			18,021
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			11,032
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			5,995
0046 9002 3999999 5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		994
Meta: 00002 - 0000607	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS			8,250
5 GASTOS CORRIENTES			8,250
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO			8,250
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO			6,596
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD			1,199
			455



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

UNIDAD EJECUTORA: 304 - GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION SUR PAUZA (001351)

NOTA 0000000037

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSF. DE PART. PARA FINANCIAR EL COSTO DIF.DEL INCREMENTO DE LA RIM DE LOS DOCENTES NOMB. Y CONT. APROBADO CON D.S. 097-2020-EF

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/05/2020
DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
TOTAL:		658,364



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION AYACUCHO - EDUCACION HUANTA (001237)

NOTA 0000000048

MES: ABRIL
 FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: POR LA INCORPORACIÓN DE MAYORES RECURSOS SEGUN D.S N° 097-2020-EF

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		487,691
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		487,691
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		487,691
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		171,031
0006 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		289,759
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		26,901
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		1,366,621
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,366,621
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,366,621
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,048,288
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		242,929
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		75,404
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		1,353,206
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,353,206
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,353,206
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		581,024
0026 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		697,470
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		74,712
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		20,855
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		20,855
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		20,855
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		10,112
0034 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		9,592
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		1,151
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		30,969
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		30,969
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		30,969
0039 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		29,258
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		1,711
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		24,028
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		24,028
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		24,028
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		9,513
0043 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		13,189
Meta: 00001 - 0000310 BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS		1,326
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		14,172
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		14,172
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		14,172
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		4,677
0046 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		8,713
Meta: 00001 - 0000308 BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS		782
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		2,919
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		2,919
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		2,919
		2,758
		161
TOTAL:		3,300,461



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB.REG. DE AYACUCHO- EDUCACION VRAE LA MAR (001352)

NOTA 000000024

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: HABILITACIÓN SEGÚN DS. 097-2020-EF, QUE ASIGNA LA DIFERENCIAL DE PAGO DEL RIM DE LOS PROFESORES DE LA CPM

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 06/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		435,781
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		435,781
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		435,781
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		54,441
0005 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		357,308
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		24,032
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		1,240,990
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,240,990
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,240,990
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		905,987
0008 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		266,538
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		68,465
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		1,085,399
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		1,085,399
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,085,399
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		426,974
0024 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		598,434
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		59,991
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		30,631
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		30,631
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		30,631
0030 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		28,939
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		1,692
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		9,476
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		9,476
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		9,476
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,759
0033 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		7,194
Meta: 00001 - 0000310 BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS		523
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		21,704
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		21,704
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		21,704
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		12,113
0037 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		8,393
Meta: 00001 - 0000308 BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS		1,198
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		22,463
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		22,463
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		22,463
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		10,432
		10,791
		1,240
TOTAL:		2,846,444


 W. VILCHEZ



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. DE AYACUCHO- EDUCACION HUAMANGA (001361)

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACIÓN SEGÚN D.S. N° 097-2020-EF PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL QUE IMPLICA LA SOSTENIBILIDAD DEL INCREMENTO DE LA RIM

NOTA 0000000042

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/05/2020
DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		945,377
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		945,377
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		473,568
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		419,651
0006 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		2,769,345
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		2,769,345
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		2,243,389
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		373,164
0010 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		2,803,046
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		2,803,046
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,718,797
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		929,488
0030 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		40,230
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		40,230
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		40,230
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		24,821
0041 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		37,905
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		37,905
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		37,905
0050 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		179,107
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		179,107
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		179,107
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		70,909
0053 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0000310 BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		111,976
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		111,976
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		111,976
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		68,630
0056 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		
Meta: 00001 - 0000308 BRINDAR EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		37,169
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		37,169
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		6,177
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 309 - GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION UGEL SUCRE (001377)

MES: MAYO
FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
JUSTIFICACIÓN: TRANSF. PARA FINANCIAR INCREMENTO RIM., DS. N°- 097-2020-EF.

NOTA 0000000026

ESTADO: APROBADO
FECHA: 05/05/2020
DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		112,057
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		112,057
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		112,057
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		41,132
0006 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		64,747
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		6,178
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		274,631
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		274,631
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		274,631
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		182,745
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		76,737
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		15,149
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		230,285
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		230,285
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		230,285
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		104,347
0026 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		113,225
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		12,713
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		5,076
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		5,076
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		5,076
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,199
0034 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		3,597
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		280
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		17,431
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		17,431
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		17,431
0040 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		16,467
Meta: 00002 - 0000607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		964
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		10,152
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		10,152
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		10,152
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,597
0044 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		5,995
Meta: 00002 - 0000607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		560
00 RECURSOS ORDINARIOS		
5 GASTOS CORRIENTES		7,149
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		7,149
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		7,149
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		5,556
		1,199
		394
TOTAL:		656,781



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

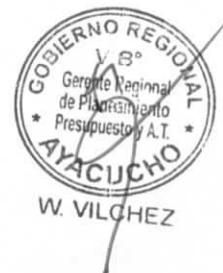
UNIDAD EJECUTORA: 310 - GOB. REG. AYACUCHO - EDUCACION UGEL VICTOR FAJARDO (001378)

NOTA 0000000034

MES:	MAYO	ESTADO:	APROBADO
FECHA DE SOLICITUD:	05/05/2020	FECHA:	05/05/2020
TIPO MODIFICACIÓN:	1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)	DOCUMENTO:	107 173-2020-GRA/GR
REFERENCIA:	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS		
DISPOSITIVO LEGAL:	D.S. N° 097-2020-EF		
JUSTIFICACIÓN:	INCORPORACIÓN DEL DS 097-2020-EF PARA FINANCIAR LA SOSTENIBILIDAD DEL COSTO DIFERENCIAL DEL PAGO DE LA (RIM) DE LOS PROFESORES		

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		120,481
5 GASTOS CORRIENTES		120,481
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		120,481
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		50,687
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		63,148
0005 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		6,646
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		329,459
5 GASTOS CORRIENTES		329,459
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		329,459
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		217,761
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		93,522
0009 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		18,176
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		327,969
5 GASTOS CORRIENTES		327,969
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		327,969
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		150,154
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		159,703
0029 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		18,112
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		17,431
5 GASTOS CORRIENTES		17,431
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		17,431
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		16,469
0036 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		962
Meta: 00002 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		
00 RECURSOS ORDINARIOS		19,080
5 GASTOS CORRIENTES		19,080
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		19,080
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		9,634
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		8,393
0040 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		1,053
Meta: 00002 - 0000607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		14,213
5 GASTOS CORRIENTES		14,213
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		14,213
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,439
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		11,990
0042 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		784
Meta: 00002 - 0000607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,619
5 GASTOS CORRIENTES		10,619
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		10,619
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		6,436
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		3,597
0053 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		586
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,538
5 GASTOS CORRIENTES		2,538
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		2,538
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		2,398
		140
TOTAL:		841,790



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)**

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 311 - GOB. REG. AYACUCHO- EDUCACION VILCASHUAMAN (001440)

NOTA 0000000027

MES: MAYO
 FECHA DE SOLICITUD: 05/05/2020
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 097-2020-EF
 JUSTIFICACIÓN: DECRETO SUPREMO N° 097-2020 PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DEL INCREMENTO DE LA RIM DE LOS DOCENTES NOMBRADOS Y CONTRA

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 05/05/2020
 DOCUMENTO: 107 | 173-2020-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
00 RECURSOS ORDINARIOS		121,575
5 GASTOS CORRIENTES		121,575
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		121,575
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		34,936
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		79,934
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		6,705
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
00 RECURSOS ORDINARIOS		445,301
5 GASTOS CORRIENTES		445,301
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		445,301
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		333,917
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		86,809
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		24,575
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
00 RECURSOS ORDINARIOS		337,470
5 GASTOS CORRIENTES		337,470
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		337,470
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		138,184
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		180,644
0024 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		18,642
Meta: 00002 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		17,093
5 GASTOS CORRIENTES		17,093
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		17,093
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		16,149
0030 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		944
Meta: 00002 - 0000607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,614
5 GASTOS CORRIENTES		7,614
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		7,614
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		7,194
0034 9002 3999999 5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		420
Meta: 00002 - 0000607 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,665
5 GASTOS CORRIENTES		2,665
2.1.1 2.1 1 PERSONAL NOMBRADO		2,665
2.1.1 2.1 2 PERSONAL CONTRATADO		1,319
2.1.3 1.1 5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD		1,199
		147
TOTAL:		931,718

